

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 028

Fecha Estado: 03/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720190001400	Ejecutivo Singular	BENJAMIN CONSUEGRA MAYOR	ANA SOFIA BUELVAS THEVENING	Auto resuelve solicitud NIEGA TERMINACINO - TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. (AUTO: 01/03/2021) - M4.	02/03/2021		
05001400302720190004900	Verbal	LUIS ALBERTO MARTINEZ CEBALLOS	ESCUELA DE AVIACION LOS HACONES S.A.	Auto resuelve solicitud AUTORIZA NOTIFICAR. - M2.	02/03/2021		
05001400302720200054900	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	RAFAEL ROMAÑA IBARGUEN	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. (AUTO: 09/02/2021) - M4.	02/03/2021		
05001400302720200062100	Interrogatorio de parte	RUTH STELLA NARVAEZ	NARDI MARCELA GOMEZ URIBE	Auto admite demanda INTERROGATORIO DE PARTE - FIJA FECHA - REQUIERE. - M3	02/03/2021		
05001400302720200062400	Verbal Sumario	ROSARIO FIGUEROA CORRALES	ALVARO ALBERTO ACEVEDO CASTRILLON	Auto rechaza demanda M3.	02/03/2021		
05001400302720200064300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	DIANA MARCELA BONILLA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo M3.	02/03/2021		
05001400302720200064300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA.	DIANA MARCELA BONILLA HERRERA	Auto decreta embargo REQUIERE - M3.	02/03/2021		
05001400302720200064600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN MIGUEL ALVAREZ CLARO	Auto libra mandamiento ejecutivo M3.	02/03/2021		
05001400302720200064600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN MIGUEL ALVAREZ CLARO	Auto decreta embargo REQUIERE. - M3.	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720200081500	Ejecutivo Singular	POSADA VELEZ MONTAJES Y DISEÑOS S.A.S.	I. D. C. INVERSIONES S.A.S.	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE RETIRO DE DEMANDA. - M3	02/03/2021		
05001400302720200088600	Otros	BANCOLOMBIA SA	JAIME ANDRES GALLEGO HOYOS	Auto rechaza demanda M2.	02/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO (A)